

Dirección General
Gerencia de Obras y Mantenimiento

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

SERVICIO: **“ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE PAVIMENTOS LADO AIRE (PISTA, RODAJE C Y PLATAFORMA COMERCIAL) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE.”**

En base al artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y al artículo 164 de su Reglamento, Siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo de 2020, reunidos en las oficinas de la Gerencia de Obras y Mantenimiento de la Sociedad Operadora Del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo S.A. de C.V., localizada en Boulevard Belisario Domínguez No. 1861 zona O local 105, Centro de negocios, plaza Galerías Boulevard, Fraccionamiento Bugambilias en la Ciudad De Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el objeto de realizar la entrega y recepción del servicio consistente en: **“Estudio de evaluación de pavimentos lado aire (pista, rodaje c y plataforma comercial) en el Aeropuerto Internacional de Palenque”**; las siguientes personas: por la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., la **C. Ing. Shaaron del Rosario Morales Hernández** como Analista técnico especializado del Depto. De Proyectos de Obras y Residente del Servicio y la **C. Ing. Rogelio de Jesús Peñalosa Albores** como Analista del Depto. De Mantenimiento y Obras y Supervisor de servicio y por la contratista **GEORTEC, S.A. DE C.V.**, el **C. Ing. Jorge Ordoñez Ruiz** en su carácter de Administrador Único.

DECLARACIONES

El servicio objeto de la presente, fue asignada a la contratista, **GEORTEC, S.A. DE C.V.**, según Contrato No. **SOAIAAC/AIP/004/2019** de fecha **04 de noviembre de 2019**, por un monto total de **\$1,770,206.70** (Un millón setecientos setenta mil doscientos seis pesos 70/100 M. N.) I.V.A. **incluido**, tal y como lo establece el artículo 27 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha de inicio el día 07 de noviembre de 2019 y término de los trabajos el día 21 de diciembre de 2019.

La Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., declara que la ejecución de este servicio fue contratada mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres Personas: No. **SOAIAAC/IR/AIP/003/2019**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y adjudicada a través de la sesión del órgano colegiado para el mantenimiento, y conservación de las instalaciones aeroportuarias y obras terminadas en uso de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. de fecha 29 de octubre del 2019.

El servicio consistente en: **“Estudio de evaluación de pavimentos lado aire (pista, rodaje c y plataforma comercial) en el Aeropuerto Internacional de Palenque”**; fue realizada con recursos propios de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., autorizado mediante acuerdo número **CA-AAC (27-SEPTIEMBRE-2019)007 “2ª modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019 de la SOAIAAC...”**,

Dirección General
Gerencia de Obras y Mantenimiento

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

tomado en la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo de Administración, de fecha 27 de Septiembre de 2019.

La supervisión del servicio objeto de la presenta acta, estuvieron a cargo del C. Rogelio de Jesús Peñalosa Albores Analista del Departamento de Mantenimiento y Obras y Supervisor de Servicio y la validación de los trabajos estuvo a cargo de la C. Ing. Shaaron del Rosario Morales Hernández, Analista Técnico Especializado del Departamento de Proyectos de Obras y Residente de Servicio, representantes de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.

La Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., indica que el monto total contratado se ejerció de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ESTIMACIONES GENERADAS DE CONTRATO

ESTIMACIÓN No.	IMPORTE ESTIMADO I.V.A. INCLUIDO	ESTATUS DE ESTIMACIÓN
01 (UNO)	\$1,518,513.01	PAGADA
02-F (DOS FINIQUITO)	\$ 251,693.69	EN TRAMITE
TOTAL	\$1,770,206.70	

Los trabajos en mención están acordes al Contrato No. **SOAIAAC/AIP/004/2019**, consistentes en: “Estudio de evaluación de pavimentos lado aire (pista, rodaje c y plataforma comercial) en el Aeropuerto Internacional de Palenque”, y Convenio N° **AIP/ÚNICO/2019** el cual fue ejecutado por el contratista en tiempo y forma, cumpliendo con los plazos establecidos en el programa de trabajo y con las metas al 100% con un importe de contrato de \$1,770,206.70 (Un millón setecientos setenta mil doscientos seis pesos 70/100 M. N.) I.V.A. incluido.

El servicio presento el siguiente plazo de ejecución; duración de 45 días naturales, con fecha de inicio según contrato el día 07 de noviembre de 2019 y fecha de término el día 21 de diciembre de 2019; quedando como garantía de los trabajos efectuados Fianza de Vicios Ocultos expedida por **Aseguradora INSURGENTES, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, No. 8161-18381-5** de fecha **09 de marzo de 2019**, por la cantidad de \$177,020.67 (Ciento setenta y siete mil veinte pesos 67/100 M.N.) equivalente al 10% del monto total de los trabajos, conforme a lo previsto en la Fracción II del Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez verificados los documentos que integran el servicio, se concluye que los trabajos están totalmente terminados. En consecuencia, de lo anterior, la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., recibe de conformidad los mencionados trabajos, autorizándole al contratista el finiquito contable y administrativo correspondiente.

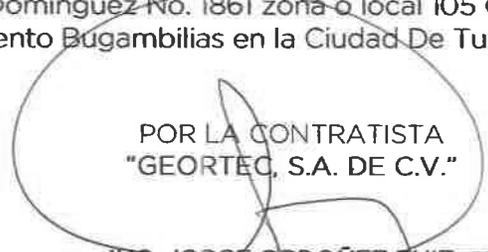


Dirección General
Gerencia de Obras y Mantenimiento

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

La presente acta no exime al Contratista de los defectos y Vicios Ocultos que resulten y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la Sociedad Operadora, hasta por un plazo de 12 meses a partir de la presente fecha.

No habiendo dolo y mala fe se cierra la presente firmando al margen y al calce la presente acta, los que en ella intervinieron; siendo las 11:00 horas del mismo día, en las oficinas de la Sociedad Operadora Del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo S.A. De C.V., localizada en Boulevard Belisario Domínguez No. 1861 zona o local 105 Centro de Negocios, plaza Galerías Boulevard, Fraccionamiento Bugambilias en la Ciudad De Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.


POR LA CONTRATISTA
“GEORTEC, S.A. DE C.V.”

ING. JORGE ORDÓÑEZ RUIZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR LA CONTRATANTE
SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ÁNGEL ALBINO CORZO,
S.A. DE C.V.


ING. SHAARON DEL ROSARIO MORALES
HERNÁNDEZ
ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL
DEPTO. DE PROYECTOS DE OBRAS Y
RESIDENTE DE SERVICIO


ING. ROGELIO DE JESÚS PEÑALOZA ALBORES
ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO Y OBRAS Y SUPERVISOR DE
OBRA.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE FECHA **10 DE MARZO DE 2020** RELATIVO AL SERVICIO DENOMINADA **“ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE PAVIMENTOS LADO AIRE (PISTA, RODAJE C Y PLATAFORMA COMERCIAL) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE”**; CON NÚMERO DE CONTRATO **SOAIAAC/AIP/004/2019**, Y CONVENIO No AIP/ÚNICO/2019, CONSTANDO DE 3 HOJAS ÚTILES.